

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACION Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN  
AVD. MONFORTE DE LEMOS 3-5  
28029 MADRID

**CERTIFICADO NORMALIZADO DE VINCULACIÓN JURÍDICA NO CONTRACTUAL ENTRE EL  
CENTRO SOLICITANTE Y EL CENTRO DE REALIZACIÓN**

D./Dña. [REDACTED], Representante  
Legal del Centro [REDACTED], solicitante  
de un Proyecto con número de expediente [REDACTED].

**CERTIFICA**

Que siendo el centro de realización diferente al centro que solicita el proyecto en cuestión,  
existe entre ambos vinculación de carácter jurídico no contractual.

En cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 3 de la Resolución de 7 de febrero de  
2022, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria  
correspondiente al año 2022 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud  
2021-2023, se expide el presente certificado a solicitud de la Subdirección General de Evaluación  
y Fomento de la Investigación, como órgano competente para la instrucción del procedimiento  
y en prueba de ello **se adjunta la documentación que lo justifica.**

En [REDACTED], a [REDACTED] de [REDACTED], de 2022.

Fdo.: [REDACTED]